



PETICIÓN DE OFICIO

Para: Presidente del Senado H.S. Manuel José Ossandón

De: H. Senador Señor Karim Bianchi Retamales

Oficio: Sr. Ricardo Blanco Herrera
Presidente de la Excma. Corte Suprema

Materia: Plantea preocupación por causa de Derechos Humanos que indica

Fecha: 26 de Agosto de 2025

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, actuando en representación de la ciudadanía de Magallanes y en mi calidad de Senador de la República, para manifestar una profunda preocupación institucional que trasciende las particularidades del caso y que se relaciona con el cumplimiento del deber del Estado de Chile en materia de Derechos Humanos.

La desaparición de Ricardo Harex en el año 2001 constituye un caso emblemático que, a pesar de los esfuerzos investigativos, incluido el trabajo de la

Comisión Investigadora que tuvo la honra de presidir, no ha logrado esclarecer plenamente los hechos ni dar con el paradero de la víctima, configurando un potencial caso de desaparición forzada en democracia. La documentación contenida en los extensos tomos del proceso penal, así como los hallazgos de la Comisión Investigadora, apuntan a una posible participación de agentes del Estado y miembros del clero, elementos que dotan a esta causa de una naturaleza jurídica que exige la máxima debida diligencia por parte de los órganos judiciales.

En este sentido, y con el mayor respeto por la independencia de vuestro Poder, me permito referir el consistente tratamiento que su Excelentísima Corte ha otorgado a causas de similar naturaleza, que son investigadas bajo la supervisión de ministros con competencia especializada en la materia. Al respecto, la labor del Ministro Mario Carroza, en su rol de coordinador de los expedientes de derechos humanos, constituye un referente que reafirma el compromiso del Poder Judicial con los estándares internacionales y la obligación de los Estados de investigar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos **sin que opere la prescripción ni la amnistía.**

La posibilidad de que una causa con estos antecedentes, que reflejan una deuda del Estado con la verdad y la justicia, pueda ser objeto de un cierre anticipado sin haber agotado todas las líneas de investigación, representa un riesgo de impunidad que contraviene la jurisprudencia de este Máximo Tribunal y las obligaciones internacionales de nuestro país. En el mismo sentido, he tenido conversaciones con el Ejecutivo para lograr insertar esta causa en el Plan de Búsqueda iniciado en la gestión del ex Ministro Cordero en la cartera de Justicia.

Confío en que esta misiva, más que una solicitud, sea una reflexión que contribuya a la toma de conciencia sobre el profundo significado jurídico e histórico del caso Harex. De todas maneras quedo a disposición en caso de poder tener una reunión con ustedes para expresar la preocupación en este y otros casos de

relevancia, si bien para la Justicia, también para la mantención de la confianza de los chilenos en nuestro sistema judicial.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



KARIM BIANCHI RETAMALES
HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA